

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 11- DE 13 DE MARZO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2056619 por importe de 19.734,13 euros por los servicios prestados del 1 al 31 de diciembre de 2023, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2060764 por importe de 8.719,68 euros por los servicios prestados del 1 al 31 de enero de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que se aprueba el “III Plan de Voluntariado de Navarra 2024-2027”.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se dispone la elaboración del Marco Presupuestario a Medio Plazo del Gobierno de Navarra.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza de varios centros docentes públicos.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte

escolar a varios centros escolares del mes de enero de 2024.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 2002 de Vigilante de Carreteras en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se nombra la Comisión Gestora del Municipio de Bargota.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A., la contratación del servicio «Traslado de fangos líquidos y limpieza de instalaciones de tratamiento primario de aguas residuales».
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se extingue el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Centro de Logística y del Transporte Corredor del Ebro en Cortes, (Navarra)", promovido por la Sociedad Centro Logístico y del Transporte Corredor del Ebro, S.L. (CELTCE, S.L.).
- 3.2.7.5. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A., la contratación de la obra «Reforma EDAR Tudela. Mejora línea de fangos».

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de las subvenciones para el fomento de la contratación de personas con dificultades de inserción laboral para el año 2024.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que se autoriza a modificar a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos – Gizain Fundazioa una tasa específica para la contratación indefinida de personal, con el fin de dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de conductor (plaza 679) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 160.368,66 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Eslava, correspondientes a parte de las parcelas 456, 457, 459, 460, 461, 480, 481, 518, 519, 520, 522 del polígono 1 y de las parcelas 694, 695 y 697 del polígono 2, del municipio de Eslava y a parte de la parcela 2 del polígono 1 de la Facería 8 “Azterain”, para su posterior cesión de uso a Joluga Energy, S.L.U., con el fin de implantar y explotar el Parque Eólico Joluga.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer un gasto plurianual para la submedida M2, “Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrarias”, en el marco del PDR Navarra 2014-2022.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de 13 vacantes de Basozain/Guarda de Medio Ambiente (plazas 1454, 1460, 1501, 1511, 2354, 2380, 2391, 2400, 2431, 8129, 8131, 8448 y 10692) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 40.6 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la

Hacienda Pública de Navarra, se autoriza al Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la celebración del contrato relativo al servicio de limpieza de los centros adscritos a dicho organismo autónomo.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación Baluarte.

3.2.13.3. Acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación Miguel Induráin.

3.3. RECURSOS

3.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.3.12.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la sociedad El Cenojal S.L., contra la Orden Foral 69/2020, de 30 de abril, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se conceden y se abonan parcialmente las ayudas a las pérdidas en las producciones agrarias derivadas de los fenómenos de lluvia e inundación acontecidos en la Comunidad Foral de Navarra del 8 de julio de 2019.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.1. DECRETOS FORALES

4.2.1.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

4.2.1.10.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Joaquín Sanz Ureta como Director del Servicio de Tecnologías de la información sanitaria, de la Dirección

General de Telecomunicaciones y Digitalización del
Departamento de Universidad, Innovación y
Transformación Digital.

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

4.2.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de dos vacantes de Basozain/Guarda de Medio Ambiente (plaza 1459 y 11655) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES